

*Recibido
29/01/2019
8:46am*

CD CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Cartagena de Indias D.T.y C,
DC-008-19 23/01/2019

Licenciado
DANILO ACOSTA TEHERAN
Rector
Institucion Educativa Liceo de Bolivar
Ciudad.

Asunto: Informe Definitivo Auditoría Modalidad Regular- Vigencia-2017.

Cordial saludo

La Contraloria Distrital de Cartagena de Indias en cumplimiento del Plan General de Auditoria-PGAT-2018, practicó auditoria modalidad regular a la Institucion Educativa Liceo de Bolivar, con el propósito de evaluar la eficacia y eficiencia con que administró los recursos públicos asignados y los resultados de la gestión fiscal en términos de calidad, oportunidad y cobertura, así como el cumplimiento de las normas aplicables en los diferentes procesos y el examen de los estados financieros durante las vigencias fiscales 2017.

Una vez analizada la contradicción que su Despacho formuló al informe Preliminar de auditoría, se procede a comunicar el informe final del mencionado ejercicio.

Adicionalmente, y en virtud de lo establecido en la Resolución Reglamentaria N°104 del 10 de marzo de 2017, dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes al recibo del presente informe de auditoria, la Institucion Educativa Liceo de Bolivar, deberá hacer llegar a este órgano de control fiscal un Plan de Mejoramiento, el cual debe contener las acciones correctivas que se desarrollarán para corregir los hechos referenciados en los hallazgos, los responsables de su ejecución, el tiempo necesario para su aplicación, así mismo en este plan la entidad debe adicionar las observaciones y acciones pendientes de cumplimiento o que se encontraban en ejecución en la vigencia anterior.

Atentamente

FREDDY QUINTERO MORALES
Contralor Distrital de Cartagena de Indias (E)

Proyectó: Orlando Julio Meza
Coordinador Sector Social

Revisó: Juan Pablo Rivera Martelo *JRM*
Director Técnico de Auditoría Fiscal

Anexo: cuarenta y siete (47) páginas
Un (01) CD que contiene el Plan de Mejoramiento



**INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA
MODALIDAD REGULAR**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO DE BOLIVAR
VIGENCIA AUDITADA 2017**

CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

**Cartagena de Indias D.T. y C.
ENERO DE 2019**

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima

Tel: 301 3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co

www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO DE BOLIVAR VIGENCIA 2017

Contralor Distrital Cartagena de Indias (e)	FREDDY QUINTERO MORALES
Director Técnico Auditoria Fiscal	JUAN PABLO RIVERA MARTELO
Coordinador del Sector Social	ORLANDO JULIO MEZA
Equipo Auditor	JOSEFA VERDUGO BELTRAN Líder OSCAR AGUIRRE DIAZ RENZO RODRIGUEZ Apoyo JUAN CARLOS HERNANDEZ Apoyo Contable

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima

Tel: 301 3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co

www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. CARTA DE CONCLUSIONES	5
1.1 Concepto sobre Fenecimiento	6
1.1.1 Control de Gestión	6
1.1.2 Control de Resultados	7
1.1.3 Control Financiero y Presupuestal	8
1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables	9
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
2.1. CONTROL DE GESTIÓN	10
2.1.1 Factores Evaluados	10
2.1.1.1 Ejecución Contractual	10
2.1.1.1.1. Prestación de Servicios 2017	16
2.1.1.1.1.2 Mantenimiento y/o reparación 2017	19
2.1.1.1.1.3 Suministro 2017	20
2.1.1.1.1.4 Desarrollo de actividades científicas y tecnológica 2017	22
2.1.1.1.1.5 Prestación de servicios personales profesionales en Área Administrativa 2017	23
2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de la Cuenta	24
2.1.1.3 Legalidad	25
2.1.1.4 Gestión Ambiental	26
2.1.1.5 Tecnologías de la Comunicación y la información (TICS)	26
2.1.1.6 Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento	27
2.1.1.7 Control Fiscal Interno	28

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima

Tel: 301 3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co

www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

2.2.	CONTROL DE RESULTADOS	28
2.3.	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	30
2.3.1	Estados Contables	30
2.3.1.1	Concepto Control Interno Contable	30
2.3.2	Gestión Presupuestal	36
2.3.3	Gestión Financiera	40
3.	OTRAS ACTUACIONES	41
3.1	Atención Quejas	41
4.	CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE OBSERVACIONES	42
5.	ANEXOS	43

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima

Tel: 301 3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co

www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Cartagena de Indias, D.T. y C
enero de 2019

Licenciado
DANILO ACOSTA TEHERAN
Rector I.E. LICEO DE BOLIVAR
Ciudad

Asunto: Carta de Conclusiones de Auditoría Modalidad Regular, Vigencia 2017.

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría en la Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2017, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por el Sujeto de Control, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los siguientes aspectos: Control de Gestión, Control de Resultados y Control Financiero, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base

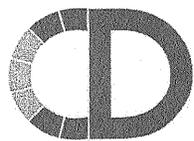
“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima

Tel: 301 3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co

www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

1.1 Concepto sobre Fenecimiento

Con base en la calificación total de **80.1** puntos, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, **FENECE** la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal 2017, como se muestra en el siguiente cuadro:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
I.E. LICEO DE BOLÍVAR			
2017			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	91.3	0.5	45.7
2. Control de Resultados	100.0	0.3	30.0
3. Control Financiero	22.3	0.2	4.5
Calificación total		1.00	80.1
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

1.1.1 Control de Gestión

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Gestión para la vigencia del año 2017, es

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima

Tel: 301 3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co

www.contraloriadecartagena.gov.co

FAVORABLE, como consecuencia de la calificación de **91.3** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

EVALUACIÓN FACTORES

TABLA 1
CONTROL DE GESTIÓN
I.E. LICEO DE BOLÍVAR
2017

Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	94.4	0.65	61.4
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	89.5	0.02	1.8
3. Legalidad	92.0	0.05	4.6
4. Gestión Ambiental	100.0	0.05	5.0
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)	87.2	0.03	2.6
6. Plan de Mejoramiento	80.0	0.10	8.0
7. Control Fiscal Interno	79.7	0.10	8.0
Calificación total		1.00	91.3
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN

Rango	Concepto
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

1.1.2 Control de Resultados:

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada a la vigencia 2017, conceptúa que el Control de Resultados, es **FAVORABLE** como consecuencia de la calificación obtenida del **100**, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima

Tel: 301 3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co

www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

TABLA 2			
CONTROL DE RESULTADOS			
I.E. LICEO DE BOLÍVAR			
2017			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	100.0	1.00	100.0
Calificación total		1.00	100.0
Concepto de Gestión de Resultados	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
 Elaboró: Comisión de auditoría

1.1.3 Control Financiero y Presupuestal

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada a la vigencia 2017, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es **DESFAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **22.3** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
I.E. LICEO DE BOLÍVAR			
2017			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	0.0	0.70	0.0
2. Gestión presupuestal	90.0	0.10	9.0
3. Gestión financiera	66.7	0.20	13.3
Calificación total		1.00	22.3
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Desfavorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
 Elaboró: Comisión de auditoría

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima

Tel: 301 3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co

www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, y según lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación las incertidumbres e inconsistencias representan el **99.2%** de los activos, se determinó un **DICTAMEN NEGATIVO**, por lo cual los estados financieros no presentan razonablemente la situación financiera en sus aspectos más significativos a 31 de diciembre de 2017 de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

RELACION DE HALLAZGOS

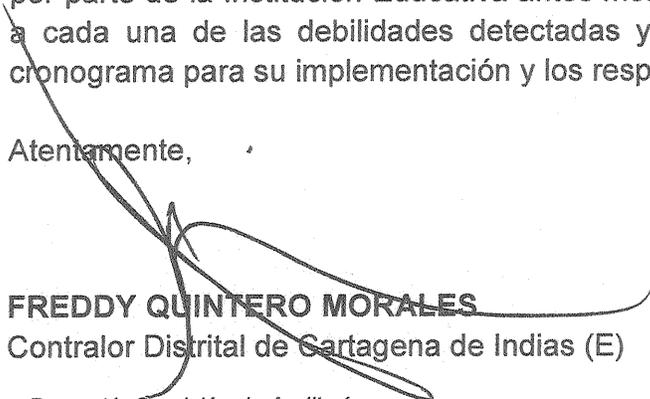
En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron once (11) hallazgos administrativos sin alcance.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe diseñar y presentar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los Ocho (08) días siguientes al recibo del informe definitivo de acuerdo con lo previsto en la Resolución Reglamentaria N° 173 del 26 de julio de 2013.

El Plan de Mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la Institución Educativa antes mencionadas, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,


FREDDY QUINTERO MORALES
Contralor Distrital de Cartagena de Indias (E)

Proyectó: Comisión de Auditoría

*Revisó: Orlando Julio Meza
Coordinador Sector Social*

*Aprobó: Juan Pablo Rivera Martelo 
Director Técnico de Auditoría Fiscal*

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima

Tel: 301 3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co

www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Gestión es **FAVORABLE**, como consecuencia de la evaluación de los siguientes Factores:

2.1.1. Factores Evaluados

2.1.1.1. *Ejecución Contractual*

La Institución Educativa Liceo de Bolívar informó a través de la rendición de la cuenta que durante la vigencia 2017, suscribió sesenta (60) contratos, los cuales ascienden a un valor de Ciento Setenta y Cuatro Millones Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Veinte Pesos, (\$174.044.520) distribuidos tal como se muestra a continuación:

La Institución Educativa en mención teniendo en cuenta la **MODALIDAD DE CONTRATACIÓN**, se encontró que toda fue de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, dada su naturaleza jurídica de esta; los dos **TIPOS DE GASTO** que se generaron fueron de **FUNCIONAMIENTO** y de **INVERSION**, los cuales se discriminaron así:

CANTIDAD	TIPO DE GASTOS	VALOR	%
57	FUNCIONAMIENTO	173.403.295	99,6%
3	INVERSION	641.225	0,4%
60	TOTAL	174.044.520	100%

Donde se destacan los 57 contratos por funcionamiento por valor de \$173.403.295, equivalentes al 99.6% del universo contractual y los 3 contratos de INVERSION por valor de \$641.225, equivalentes al 0.4%.

Y por último encontramos la CLASE DE CONTRATO, clasificación que sería el criterio principal para la muestra contractual de la I.E. LICEO BOLIVAR, en la vigencia 2017, así:

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Cantidad	Tipo de Contrato	Valor
22	C3: Mantenimiento y/o reparación	47,899,700
27	C5: Compra venta y/o suministro	98,197,756
4	C1: Prestación de servicios	12,577,000
4	C12: Prestación de servicios personales profesionales en Área Administrativa	7,930,064
1	C16: Transporte	140,000
2	C21: Contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas.	7,300,000
60		174,044,520

Donde sobresalen los 27 contratos de Compra venta y/o suministro, por valor de \$98.197.756, equivalentes al 56,42% del total de la contratación, seguido por los 22 contratos de mantenimiento y/o reparación, por valor de \$47.899.700, equivalentes al 27,52% del universo contractual y 4 contratos de prestación de servicio por valor de \$12.577.000, equivalentes al 7,22% y así hasta llegar al único contrato de transporte por valor de \$140.000, equivalentes al 0,08% del valor total de la contratación.

Esta comisión toma como criterio principal los contratos de MAYOR VALOR y CLASE DE CONTRATO, teniendo en cuenta para cada uno el TIPO DE CONTRATO", quedando como resultado la muestra a evaluar de la siguiente discriminación para la vigencia 2017:

Cantidad	Tipo de Contrato	Valor
11	C5: Compra venta y/o suministro	\$80.993.582
9	C3: Mantenimiento y/o reparación	36.958.000
3	C1: Prestación de servicios	12.127.000
1	C21: Contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológica	5.500.000
1	C12: Prestación de servicios personales profesionales en Área Administrativa	4.862.298
0	C16: Transporte	0
25		\$ 140.440.880

Se evaluarán 25 contratos por valor de \$140.440.880, siendo este el 80,69% del valor del universo contractual; De donde destacan los 11 contratos de Compra venta y/o

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

suministro, por valor de \$80.993.582, equivalentes al 57,67% del total de la muestra; Seguido de los 9 de mantenimiento y/o reparación, por valor de \$36.958.000, equivalentes al 26,31% de la muestra escogida, así mismo los 3 contratos de prestación de servicios, por valor de \$12.127.000, equivalentes al 8,63% del valor total de la muestra escogida; seguido de 1 contrato para el desarrollo de actividades científicas y tecnológica, por valor de \$5.500.000, equivalente al 3,91% de la muestra seleccionada; hasta llegar a 1 contrato de prestación de servicios personales profesionales en Área Administrativa por valor de \$4.862.298, equivalentes al 3,46% de la muestra escogida, tal como se describe en el cuadro anterior.

La contratación de la muestra seleccionada se analizó frente a las actividades administrativas y operativas de la I.E LICEO DE BOLIVAR, teniendo como objeto la evaluación en términos de calidad, cantidad, eficiencia y oportunidad, la verificación de los resultados obtenidos de las actuaciones administrativas relacionadas con la adquisición de bienes y servicios durante la vigencia 2017.

El objetivo de este componente fue evaluar la gestión fiscal de la contratación suscrita, terminada y/o liquidada en la I.E LICEO DE BOLIVAR durante la vigencia fiscal auditada, con el fin de establecer el acatamiento de las normas y principios que rigen la contratación pública, y los resultados obtenidos con los contratos celebrados.

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la ejecución contractual vigencia 2017 es **EFICIENTE**, debido a la calificación de **94.4** puntos y resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

A continuación, se detallan las variables evaluadas:

EVALUACIÓN VARIABLES											
TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL I.E. LICEO DE BOLÍVAR 2017											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	Prestación Servicios	Q	Contratos Suministros	Q	Contratos Consultoría y Otros	Q	Contratos Obra Pública	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	12	100	13	0	0	0	0	100.00	0.50	50.0
Cumplimiento deducciones de ley	100	12	100	13	0	0	0	0	100.00	0.05	5.0
Cumplimiento del objeto contractual	100	12	100	13	0	0	0	0	100.00	0.20	20.0

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

D CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Labores de Interventoría y seguimiento	42	12	100	13	0	0	0	0	72.00	0.20	14.4
Liquidación de los contratos	100	12	100	13	0	0	0	0	100.00	0.05	5.0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1.00	94.4

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Relación de los contratos seleccionados en la vigencia 2017:

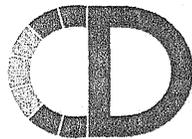
(D) No.	(C) Número Del Contrato	(C) Objeto Contractual	(D) Valor Del Contrato
1	9	FUMIGACION CONTRA ROEDORES PLAGAS Y MALEZAS EN LA SEDE PRINCIPAL. SEDE LA PAZ SEDE ONCE DE NOVIEMBRE Y SIETE DE AGOSTO	1,600,000
2	26	CARNETIZACION ESTUDIANTES DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS (2319) Y TRES (3) PENDONES DE LA SEDE PRINCIPAL Y SUS SEDES	9,456,000
3	46	EMPASTES Y MARCADO DE 17 LIBRO DE CALIFICACIONES	1,071,000
4	34	ASESORIA CONABLE Y PRESUPUESTAL DE JULIO A DICIEMBRE DE 2017. ELABORACION DE INFORMES TRIMESTRALES 3RO Y 4TO TRIMESTRE DE 2017. ELABORACION DE Y PRESENTACION DE RENDICION DE CUENTAS CONSOLIDADAS VIGENCIA 2017. LIQUIDACION DE IMPUESTOS NACIONALES Y DISTRITALES. SEGUIMIENTO A TODO EL PROCESO PRESUPUESTAL Y CONTABLE DURANTE LA PRSTACION DEL SERVICIO	4,862,298
5	2	INSTRUCCIÓN BANDA DE PAZ I.E LICEO DE BOLIVAR AGOSTO/DICIEMBRE 2016	5,500,000
6	10	MANTENIMIENTO Y REPARACION AIRES ACONDICIONADOS DE LA SEDE PRINCIPAL - SEDE SIETE DE AGOSTO - SEDE ONCE DE NOVIEMBRE Y SEDE LA PAZ 2017	7,700,000
7	3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO REDES ELECTRICAS - VENTILADORES DE TECHO. TUBERIA SANITARIA. CONSTRUCCION DE BEBEDEROS. CAMBIO DE PISOS. FUGAS SANITARIOS. INSTALACION DE CERRADURAS. CAMBIO DE LAMPARA 2 x48 CAMBIO DE BALASTROS- CAMBIO DE INTERIOSRES SANITARIOS. CAMBIO DE LLAVES A CHORRO. CAMBIO DE INTERRUPTORES. CAMBIO DE MANGUERAS SANITARIAS. ACOMETIDA Y POSTURA DE LAMPARAS 2x48. ACOMETIDA Y CAMBIO DE TIMBRE. DESTAPE Y LIMPIEZA DE REGISTRO SANITARIO. RESANE DE PISOS. CAMBIO DE CUÑAS. REPARACION DE FLUXOMETROS. REPARACION SILLAS TIPO UNIVERSITARIAS ETC DE LA SEDE PRINCIPAL.	6,338,000

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

8	53	<p>1º- DESMONTE E INSTALACION DE 21 VENTILADORES DE TECHO POR VALOR DE \$ 630.000.00 ; 2º- DEMONTE E INSTALACION DE 21 LAMPARAS FLUORESCENTES POR VALOR DE \$ 630.000.00 ; 3º- DESMONTE E INSTALACION DE 4 LLAVES A CHORRO POR VALOR DE \$ 60.000.00 ; 4º- CORRECCION DE FUGAS A 02 SANITARIOS POR VALOR DE \$ 80.000.00 ; 5º- DESMONTE E INSTALACION DE 02 GRIFERIAS SANITARIAS POR VALOR DE \$ 60.000.00 ; 6º- REPARACION TUBERIA PORTERIA POR VALOR DE \$ 70.000.00 ; 7º- ACOMETIDA E INSTALACION VENTILADOR PARED POR VALOR DE \$ 100.000.00 ; 8º- INSTALACION TIMBRE POR VALOR DE \$ 20.000.00 ; 9º- ACOMETIDA ELECTRICA E INSTALACION DE 02 TOMA CORRIENTES POR VALOR DE \$ 100.000.00 ; 10º-INSTALACION DE 02 BOMBILLOS POR VALOR DE \$ 20.000.00 ; 11º- REPARACIÓN CORTO CIRCUITO AIRE ACONDICIONADO Y CAMBIO DE CUÑAS POR VALOR DE \$ 90.000.00; 12º-REPARACION CORTO CIRCUITO LUCES DEL TERCER PISO POR VALOR DE \$ 340.000.00 ; 13º- DESASTASCAMIENTO BEBEDERO DE LA SEDE LA PAZ. POR VALOR DE \$ 30.000.00 ; 14º- MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 04 VENTILADORES DE TECHO POR VALOR DE \$ 60.000.00 ; 15º-MANTENIMIENTO CORRECTIVO PUERTA RESTAURANTE ESCOLAR (SOLDADURA) POR VALOR DE \$ 80.000.00 ; 16º- DESMONTE Y MONTAJE TECHO COCINA RESTAURANTE ESCOLAR POR VALOR DE \$ 60.000.00 ; 17º- REPARACION DE CERCHAS RESTAURANTE ESCOLAR (SOLDADURA) POR VALOR DE \$ 80.000.00 ; 18º- CAMBIO TUBERIA SANITARIA 2? RESTAURANTE ESCOLAR POR VALOR de \$ 120.000.00 ; 19º-DESASTASCAMIENTO SIFONES RESTAURANTE ESCOLAR (SOLDADURA) POR VALOR DE \$ 60.000.00 ; 20º- CAMBIO TUBERIA SANITARIA 3? COCINA RESTAURANTE ESCOLAR POR VALOR DE \$ 60.000.00 ; 21º- LIMPIEZA DE TECHO ? DESMONTE Y MONTAJE POR VALOR DE \$ 180.000.00 ; 22º- LIMPIEZA DE REGISTRO SANITARIO RESTAURANTE ESCOLAR POR VALOR de \$ 70.000.00 ; 23º- INSTALACION MARCO Y PUERTA OFIC. MEDIA TECN. POR VALOR DE \$ 130.000.00 ; 24º- FORMALETAS Y FUNDIDA DE PLACA POR VALOR DE \$ 100.000.00 ; 25º- Y DEMAS SERVICIOS CONTRATADOS SEGÚN CUETA Y/O FACTURA ADJUNTA</p>	3,920,000
9	25	MANTENIMIENTO GENERAL (ELECTRICO-CARPINTERIA-PLOMERIA Y ALBAÑILERIA) A LAS INSTALACIONES DE LA SEDE PRINCIPAL Y SUS TRES SEDES	3,605,000

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CD CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

10	50	1º-REPARACION A (04) EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS DEL SALON DE ACTOS POR VALOR DE \$ 1.120.000. 2º- REPARACIÓN DEL AIRE CENTRAL CON FANCOY DESNUDO DE LA SALA DE SISTEMA No2 POR VALOR DE \$ 260.000. 3º-DESMONTE Y MANTENIMIENTO AL A. A. DE COORDINACION. POR VALOR DE \$ 170.000. 4º-DESMONTE A.A. DE LA COORDINACION Y MONTAJE DEL A.A. QUE SE DESMONTA EN LA COORDINACION DE LA SEDE ONCE DE NOVIEMBRE. POR VALOR DE \$ 370.000. 5º-DESMONTE A.A. DAÑADO DE LA OFICINA DE CERTIFICADOS Y ARCHIVOS. POR VALOR DE \$ 90.000. 6º- ACOMETIDA ELECTRICA A.A. SALON DE EDUFISICA. POR VALOR DE \$ 380.000. 7º- INSTALACION Y REORGANIZACION ACOMETIDA ELECTRIA A.A. DE LA OFICINA DE ESTADISTICA. POR VALOR DE \$ 180.000. 8º- INSTALACION DE DOS EXTRACTORES DE AIRE DE LAS OFICINAS DE SECRETARIA DE RECTORIA Y P.U.. POR VALOR DE \$ 160.000. 9º- INSTALACIÓN COMPLETA DE 4 A.A. TIPO MINI SPLIT (3 A.A. DE 24.000 BTU Y 1 DE 18.000 BTU). POR VALOR de \$ 840.000.	3,570,000
11	5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 30 PORTATILES. SISTEMA DE TERCER PISO. MANTENIMIENTO Y DIGNOSTICO A 15 EQUIPOS DE COMPUTO SALA DE SISTEMA MEDIA TECNICA. REPARACION DE DOS PANTALLAS PORTATILES TERCER PISO. CONFIGURACION DE INTERNETT SALA DE INFORMATICA. CONFIGURACION DE RED PARA IMPRIMIR. REPARACION DE IMPRESORA LASER HP. ACTIVACION DE PAQUETE OFFICE Y ACTUALIZACION ANTIVIRUS A 33 PORTATILES DE LA SEDE SIETE DE AGOSTO	3,530,000
12	19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A 08 REFLECTORES-DESMONTE Y MONTAJE A 08 REFLECTORES-250 MTS LINEALES DE ACOMETIDA- REPARACION CORTO CIRCUITO CUÑAS DE LOS REFLECTORES DEL PATIO ETCDE LA SEDE PRINCIPAL	3,090,000
13	57	SUMINISTRO DE: 2 FLUXOMETRO CROMADOS - 20 BALASTROS 2X48 - 40 TUBOS FLUORESCENTES DE 48 AMP - 10 INTERRUPTORES DOBLES - 10 JUEGO DE GRIFERIAS SANITARIA GRIVAL - 10 MANGUERA SANITARIA UND	2,755,000
14	37	SUMINISTR DE 2 PIPETAS DE REFRIGERANTE - 01 COMPRESOR A.A SALON DE ACTOS - 04 KIT DE ARRANQUE	2,450,000
15	24	SUMINISTROS DE 100 SILLAS TIPO UNIV. METALICAS Y MEDERA	14,000,000
16	29	PAGO ANTICIPO DEL 50% PARA EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MUSICALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA BANDA DE PAZ (POR LA SUMA DEL CONTRATO \$ 11.993.700)	11,993,700
17	41	SUMINISTRO DE 80 SILLAS TIPO UNIVERSITARIAS PARA LAS SEDE DE LA INSTITUCIÓN	8,400,000
18	35	ANTICIPO DEL 50% PARA SUMINISTRO E INTALACION DE 16 CAMARAS DE SEGURIDAD Y UN DVR (VALOR TOTAL DEL CONTRATO 8.274.000)	8,274,000

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

19	4	SUMINISTRO DE 144 DIPLOMAS Y MENCIONES SEDE PRINCIPAL 256 DIPLOMAS Y MENCIONES SEDE ONCE DE NOVIEMBRE. 244 Y MENCIONES DE SEDE LA PAZ. 135 DIPLOMAS Y MENCIONES DE HONOR SEDE SIETE DE AGOSTO 211 PAQUETES DE DIPLOMAS ACTAS DE GRADO Y CARPETAS 8 PENDONES DE AVISO DE MATRICULAS Y 250 HOJAS VOLANTES DE ANUNCIO INSCRIPCIONES ETC	7,461,700
20	36	COMPRA DE EQUIPO DE A.A DE 18.000 BTU A 220V R410 DE ALTA EFICIENCIA Y 03 EQUIPO A.A DE 24.000 BTU A 220 V R410 DE ALTA EFICIENCIA PARA LA SEDE PRINCIPAL	7,372,526
21	30	COMPRA DE DOS COMPUADORES DOS IMPREORAS MULTIFUNCIONAL HP LASEJET Y DOS UPS DE 750 W PARA LA SEDE PRINCIPAL	5,643,000
22	12	COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA SEGÚN FACTURA ADJUNTA	5,573,960
23	33	SUMINISTRO DE: 01 SIFON SANITARIO 2? - 1/4 SOLDADURA PVC - 02 REJILLA PLASTICA 2X1.1/2 - 03 TEE GALVANIZADA 1/2 - 03 ADAPTADOR MACHO PVC PRESION 1/2 - 06 ADAPTADOR HEMBRA PVC PRESION 1/2 - 05 CODO PRESION PVC 1/2 X90° - 05 UNION PRESION PVC 1/2 - 04 LLAVE CHORRO 1/2 - 05 MANIJAS SANITARIAS GRIVAL - 02 AGUA STOP GRIVAL - 01 BOLSA X 2 KL. BOQUILLA COLOR BEIGE - 03 CODO SANITARIO 2X90° - 06 METRO CERAMICA VERDE MANZANA - 02 METRO CALADO PERSIANA - 02 METRO TABLON 32X32 - 02 METRO TUBO SANITARIO 2? - 30 LADRILLOS No3 - 01 BOLSAS CEMENTO GRIS X 50 KLS. - 08 LATAS DE ARENA - 02 BOLSAS DE PEGACOR X25KL. - 03 METROS TUBO PVC PRERSION 1/2 - 03 DISCO METAL 4.5 X 1/16 X 7/8 - 02 TAPON SANTARIO 1/2 - 01 TEE SANITARIA 2? - 03 CERRADURA PICO LORO - 2 CERRADURA BOLA - 06 BOMBILLO AHORRADORES PHILIPS 23W E27 -2CERRADURA PUERTA PRINCIPAL - 01 CERRADURA POMO ACERO INOXIDABLE - 02CERRADURAPOMOMADERA - 03 TELA ASFALTICA MTS. - 50 ALAMBRE CENTELSA NEGRO No 12 MTS.- 1/4 VINILO T1 BLANCO GLN. - 1/4 VINILO T1 NEGRO VINILO T1 GLN. - 1/4 VINILO T1 NEGRO VINILO T1 GLN. - 1/4 VINILO T1 AMARILLO GLN. Y DEMAS ARTICULOS SEGUN FACTURA ADJUNTA	5,266,196
24	20	SUMINISTRO DE 35 TUBOS CONDUIT DE 1/2' - 6 FLUXOMETROS AUTOAJUSTABLES CROMADOS. 10 BALASTROS ELECTRONICOS 32W - 20 CAJAS DE PVC 2X4	3,557,500
25	17	COMPRA DE UNA FOTOCOPIADORA KIOCERA REF 2035. CON GARANTI DE UN AÑO (1) Y SEIS (6) SEIS MESES DE ASISTENCIAS TECNICA. PARA LA COORDINACION DE LA SEDE	3,451,000

2.1.1.1.1. Prestación de Servicios 2017

De los 25 contratos escogidos en la muestra, se evaluó un total de tres (3) contratos de prestación de servicios en la vigencia 2017, los cuales fueron suscritos a través de la modalidad de contratación directa, por valor de Doce Millones Ciento

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Veintisiete Mil Pesos m/c (\$12.127.000), 8,63% del valor total de la muestra escogida.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 1

La Institución Educativa Liceo de Bolívar presenta debilidades en la redacción de los contratos y en el seguimiento a los mismos, toda vez, que en ninguno de los contratos se designa supervisor, y no se adjunta al expediente soporte de actividades o gestión; conllevando a una incertidumbre sobre la ejecución de los objetos contractuales.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

En efecto, en ninguno de los contratos se designa supervisor, pero cabe resaltar que en cada contrato existe un recibo a satisfacción que está firmado por la persona que recibe a satisfacción cada una de las compras y servicios contratados. Ahora bien, antes de proceder a la firma de dicho recibo se hace una inspección pertinente en la cual se verifica si el contratista cumplió a cabalidad con todas las cláusulas del contrato; existiendo además, evidencias fotográficas de un antes y un después como forma de seguimiento a la ejecución de los objetos contractuales.

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DE LA ENTIDAD

La Comisión Auditora no avala la respuesta entregada por la institución educativa toda vez que no se entregaron evidencias o soportes que desvirtúen la observación presentada, Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin incidencia y debe plasmar las acciones correctivas en el plan de mejoramiento que debe suscribir con el ente control.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 2

El contrato número 5, a nombre del señor ALVARO MENDOZA BARRIOS, identificado con cédula N°9.153.990 de Cartagena, cuyo objeto fue la del MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 30 PORTATILES. SISTEMA DE TERCER PISO. MANTENIMIENTO Y DIGNOSTICO A 15 EQUIPOS DE COMPUTO SALA DE SISTEMA MEDIA TECNICA. REPARACION DE DOS PANTALLAS PORTATILES TERCER PISO. CONFIGURACION DE INTERNETT SALA DE INFORMATICA. CONFIGURACION DE RED PARA IMPRIMIR. REPARACION DE IMPRESORA LASER HP. ACTIVACION DE

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

PAQUETE OFFICE Y ACTUALIZACION ANTIVIRUS A 33 PORTATILES DE LA SEDE SIETE DE AGOSTO, por valor de \$3.530.000, presenta las siguientes debilidades:

- ✓ La cotización N° 151-136028, no coincide con el valor de la factura N° 151-120278;
- ✓ No se encuentra acto de designación del supervisor.
- ✓ No se evidencia informe del mismo con evidencias de la ejecución del contrato.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

- *El contratista contrató una cantidad de servicios determinados, sin embargo, la Institución Educativa solo contrató una parte de estos servicios, por tal motivo, la cotización no coincide con la factura.*
- *En efecto, en ninguno de los contratos se designa supervisor, pero cabe resaltar que en cada contrato existe un recibo a satisfacción que está firmado por la persona que recibe a satisfacción cada una de las compras y servicios contratados. Ahora bien, antes de proceder a la firma de dicho recibo se hace una inspección pertinente en la cual se verifica si el contratista cumplió a cabalidad con todas las cláusulas del contrato; existiendo además, evidencias fotográficas de un antes y un después como forma de seguimiento a la ejecución de los objetos contractuales.*
- *Si se encuentra evidencia de que se está ejecutando el contrato, toda vez que la Institución Educativa Liceo de Bolívar recibe a satisfacción el servicio contratado, mediante un recibo que demuestra que el contratista cumplió con el objeto del contrato.*

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DE LA ENTIDAD

La Comisión Auditora no avala la respuesta entregada por la institución educativa toda vez que no se entregaron evidencias o soportes que desvirtúen la observación presentada, además de conformidad con la Ley 80 de 1993, artículos 4, 26, 51 y 58 y la Ley 1474 de 2011, artículos 83 y 84. Dejan claro que La supervisión formal consiste en la verificación del cumplimiento de los requisitos que sean necesarios e indispensables para la ejecución y desarrollo del objeto contratado. La supervisión material consiste en la comprobación y certificación de la efectiva y real ejecución y cumplimiento del objeto contratado y el informe anexo al certificado de cumplimiento, es el sustento del debido pago de las obligaciones contraídas. Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin incidencia y debe plasmar las acciones correctivas en el plan de mejoramiento que debe suscribir con el ente control.

2.1.1.1.2 Mantenimiento y/o reparación 2017

De los 25 contratos escogidos en la muestra, se evaluó un total de nueve (9) contratos de Mantenimiento y/o Reparación en la vigencia 2017, los cuales fueron suscritos a través de la modalidad de contratación directa, por valor de Treinta y Seis Millones Novecientos Cincuenta y Ocho Mil Pesos M/C (\$36.958.000), equivalentes al 26,31% del total de la muestra escogida.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 3

El contrato N° 3 a nombre de SABAS BONFANTE FRANCO, cuyo objeto fue el MANTENIMIENTO CORRECTIVO REDES ELECTRICAS - VENTILADORES DE TECHO. TUBERIA SANITARIA. CONSTRUCCION DE BEBEDEROS. CAMBIO DE PISOS. FUGAS SANITARIOS. INSTALACION DE CERRADURAS. CAMBIO DE LAMPARA 2 x48 CAMBIO DE BALASTROS- CAMBIO DE INTERIOSRES SANITARIOS. CAMBIO DE LLAVES A CHORRO. CAMBIO DE INTERRUPTORES. CAMBIO DE MANGUERAS SANITARIAS. ACOMETIDA Y POSTURA DE LAMPARAS 2x48. ACOMETIDA Y CAMBIO DE TIMBRE. DESTAPE Y LIMPIEZA DE REGISTRO SANITARIO. RESANE DE PISOS. CAMBIO DE CUÑAS. REPARACION DE FLUXOMETROS. REPARACION SILLAS TIPO UNIVERSITARIAS ETC DE LA SEDE PRINCIPAL, por valor de \$6.338.000, presenta las siguientes observaciones:

- ✓ En el contrato no se encuentra acto de designación del supervisor.
- ✓ No se especifican los sitios objeto de intervención a saber, salones, parte del patio, que parte de los pisos de la institución, entre otros.
- ✓ No hay informe del supervisor.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

- *En efecto, en ninguno de los contratos se designa supervisor, pero cabe resaltar que en cada contrato existe un recibo a satisfacción que está firmado por la persona que recibe a satisfacción cada una de las compras y servicios contratados. Ahora bien, antes de proceder a la firma de dicho recibo se hace una inspección pertinente en la cual se verifica si el contratista cumplió a cabalidad con todas las cláusulas del contrato; existiendo además, evidencias fotográficas de un antes y un después como forma de seguimiento a la ejecución de los objetos contractuales.*

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

- *Efectivamente en el contrato no se dice el lugar exacto donde se evidencian las reparaciones, la Institución Educativa Liceo de Bolívar mejorará esto en los siguientes contratos.*

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DE LA ENTIDAD

La Comisión Auditora no avala la respuesta entregada por la institución educativa toda vez que no se entregaron evidencias o soportes que desvirtúen la observación presentada, además de conformidad con la Ley 80 de 1993, artículos 4, 26, 51 y 58 y la Ley 1474 de 2011, artículos 83 y 84. Dejan claro que La supervisión formal consiste en la verificación del cumplimiento de los requisitos que sean necesarios e indispensables para la ejecución y desarrollo del objeto contratado. La supervisión material consiste en la comprobación y certificación de la efectiva y real ejecución y cumplimiento del objeto contratado y el informe anexo al certificado de cumplimiento, es el sustento del debido pago de las obligaciones contraídas. Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin incidencia y debe plasmar las acciones correctivas en el plan de mejoramiento que debe suscribir con el ente control.

2.1.1.1.3 Suministro 2017

De los 25 contratos escogidos en la muestra, se evaluó un total de once (11) contratos de Suministros en la vigencia 2017, los cuales fueron suscritos a través de la modalidad de contratación directa, por valor de Ochenta Millones Novecientos Noventa y Tres Mil Quinientos Ochenta y Dos Pesos M/C (\$80.993.582), equivalentes al 57,67%, del total de la muestra escogida.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 4

El contrato N° 4, a nombre de PABLO BARRAGAN R., cuyo objeto fue el SUMINISTRO DE 144 DIPLOMAS Y MENCIONES SEDE PRINCIPAL 256 DIPLOMAS Y MENCIONES SEDE ONCE DE NOVIEMBRE, 244 Y MENCIONES DE SEDE LA PAZ. 135 DIPLOMAS Y MENCIONES DE HONOR SEDE SIETE DE AGOSTO 211 PAQUETES DE DIPLOMAS ACTAS DE GRADO Y CARPETAS 8 PENDONES DE AVISO DE MATRICULAS Y 250 HOJAS VOLANTES DE ANUNCIO INSCRIPCIONES ETC. Por valor de \$7.461.700, presenta las siguientes observaciones:

- ✓ No se encuentra acto de designación del supervisor.

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

- ✓ Se observa en la rendición de cuentas que este contrato fue pagado con recursos de la vigencia 2017, siendo que la utilidad de los mismos fue en el año 2016.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

- *En efecto, en el contrato se designa supervisor, pero cabe resaltar que en cada contrato existe un recibo a satisfacción que está firmado por la persona que recibe a satisfacción cada una de las compras y servicios contratados. Ahora bien, antes de proceder a la firma de dicho recibo se hace una inspección pertinente en la cual se verifica si el contratista cumplió a cabalidad con todas las cláusulas del contrato; existiendo además, evidencias fotográficas de un antes y un después como forma de seguimiento a la ejecución de los objetos contractuales.*
- *Estos contratos se pagaron con recursos del 2017, toda vez que los diplomas y actas de grado de 2016 se entregan en enero de 2017.*

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DE LA ENTIDAD

La Comisión Auditora no avala la respuesta entregada por la institución educativa toda vez que no se entregaron evidencias o soportes que desvirtúen la observación presentada, adicional a esto aparece reportado en la rendición de cuenta de la vigencia 2017 y no se observó la constitución de cuentas por pagar en la vigencia 2016. Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin incidencia y debe plasmar las acciones correctivas en el plan de mejoramiento que debe suscribir con el ente control.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE N° 5

El contrato N° 29, a nombre de BETHSAIDA VIANCHA BRICEÑO cuyo objeto contractual fue el PAGO ANTICIPO DEL 50% PARA EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MUSICALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA BANDA DE PAZ (POR LA SUMA DEL CONTRATO \$ 11.993.700), Por valor de \$11,993,700, presenta las siguientes observaciones:

- ✓ En el contrato no se encuentra acto de designación del supervisor.
- ✓ El valor pagado fue por la suma de \$5.996.850. La factura que aparece es por valor total; No aparece factura por valor del 50%.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

- *En efecto, en el contrato se designa supervisor, pero cabe resaltar que en cada contrato existe un recibo a satisfacción que está firmado por la persona que recibe a satisfacción cada una de las compras y servicios contratados. Ahora bien, antes de proceder a la firma de dicho recibo se hace una inspección pertinente en la cual se verifica si el contratista cumplió a cabalidad con todas las cláusulas del contrato; existiendo además, evidencias fotográficas de un antes y un después como forma de seguimiento a la ejecución de los objetos contractuales.*
- *El valor pagado corresponde a la entrega parcial del objeto contratado, por lo tanto no se podría pagar por el total del contrato.*

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DE LA ENTIDAD

La Comisión Auditora no avala la respuesta entregada por la institución educativa toda vez que no se entregaron evidencias o soportes que desvirtúen la observación presentada, adicional a esto aparece reportado en la rendición de cuenta de la vigencia 2017 Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin incidencia y debe plasmar las acciones correctivas en el plan de mejoramiento que debe suscribir con el ente control.

2.1.1.1.4 Desarrollo de actividades científicas y tecnológica 2017

De los 25 contratos escogidos en la muestra, se evaluó un total de un (1) contrato para el desarrollo de actividades científicas y tecnológica en la vigencia 2017, el cual fue suscrito a través de la modalidad de contratación directa, por valor de Cinco Millones Quinientos Mil Pesos M/C (\$5.500.000), equivalente al 3,91%, del total de la muestra escogida.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 6

El contrato número 2, a nombre del Sr. IVAN HERRERA BURGOS, identificado con CC. 73.145.265, cuyo objeto fue INSTRUCCIÓN BANDA DE PAZ I.E LICEO DE BOLIVAR AGOSTO/DICIEMBRE 2016, por valor de \$5.500.000, presenta las siguientes debilidades:

- ✓ La expedición del CDP es de fecha 30 de noviembre de 2016; y aparece el pago en la rendición de cuentas de la vigencia 2017; Los recursos no se encontraron

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

reportados en el acta de cierre presupuestal, en reservas ni en cuentas por pagar, violando presuntamente el principio de anualidad y transparencia.

- ✓ En el contrato no se observó acto de designación del supervisor.
- ✓ No hay informe del supervisor.

El CDP tiene por fecha 01 de febrero de 2017, no de 30 de noviembre de 2016 como lo menciona la observación N° 6.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

En efecto, en el contrato se designa supervisor, pero cabe resaltar que en cada contrato existe un recibo a satisfacción que está firmado por la persona que recibe a satisfacción cada una de las compras y servicios contratados. Ahora bien, antes de proceder a la firma de dicho recibo se hace una inspección pertinente en la cual se verifica si el contratista cumplió a cabalidad con todas las cláusulas del contrato; existiendo además, evidencias fotográficas de un antes y un después como forma de seguimiento a la ejecución de los objetos contractuales.

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DE LA ENTIDAD

La Comisión Auditora no avala la respuesta entregada por la institución educativa toda vez que no se entregaron evidencias que desvirtúen la observación presentada; además la institución educativa no aportó los soportes del contrato como evidencia que desvirtúen la observación presentada, por este motivo el hallazgo se mantiene y queda en firme y pasará para el Plan de Mejoramiento.

2.1.1.1.5 Prestación de servicios personales profesionales en Área Administrativa 2017

De los 25 contratos escogidos en la muestra, se evaluó un total de un (1) contrato de prestación de servicios personales profesionales en Área Administrativa en la vigencia 2017, el cual fue suscrito a través de la modalidad de contratación directa, por valor de Cuatro Millones Ochocientos Sesenta y Dos Mil Doscientos Noventa y Ocho Pesos M/C (\$4.862.298), equivalentes al 3,46%, del total de la muestra escogida.

2.1.12. Resultado Evaluación Rendición de Cuentas

La I.E. LICEO DE BOLÍVAR, obtuvo una calificación **EFICIENTE** para el resultado de la evaluación de la Rendición de Cuentas, con base al puntaje obtenido de en la tabla 1-2 de **89.5** puntos para en la vigencia 2017, como lo muestra la siguiente tabla:

TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.10	10.0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	95.0	0.30	28.5
Calidad (veracidad)	85.0	0.60	51.0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1.00	89.5

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Como resultado de la evaluación de la rendición de cuentas por parte de la I.E. LICEO DE BOLIVAR, se observó que la entidad rindió la información solicitada en los distintos formatos de manera oportuna, con suficiencia y en cuanto a la calidad, presento unas debilidades o errores de transcripción en algunos formatos, que fueron verificadas en dentro del proceso auditor.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN INCIDENCIA No. 7

La I.E. LICEO BOLÍVAR, no realiza la revisión previa ni actividades de socialización que permitan detectar errores de transcripción, o faltantes en la información rendida en la cuenta generando trastornos al momento de la revisión de la misma por parte de los entes de control.

CD CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Se realizará controles para mitigar este tipo de errores de transcripción y/o faltantes en la información rendida.

ANALISIS DE LA RESPUESTA DE LA ENTIDAD

En la respuesta la entidad está aceptando la observación; Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin incidencia y debe plasmar las acciones correctivas en el plan de mejoramiento que debe suscribir con el ente control.

2.1.1.3. Legalidad

El control de legalidad busca comprobar si la entidad evaluada desarrolla sus operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole conforme a las normas que le son aplicables.

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias evaluó las situaciones presentadas en las áreas presupuestales, contables, financieras y contractuales que obligan a cumplimientos normativos lo que permitió que se otorgara una calificación de **92.0** de un máximo de 100 para las vigencia 2017, con un concepto **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	87.5	0.40	35.0
De Gestión	95.0	0.60	57.0
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1.00	92.0

Calificación	
Efficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Efficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.1.4 Gestión Ambiental

La I.E. LICEOS DE BOLÍVAR, obtuvo una calificación **EFICIENTE** para el resultado de la evaluación de la Gestión ambiental, con base al puntaje obtenido de 100 puntos para en la vigencia 2017, como lo muestra la siguiente tabla:

TABLA 1-4 GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	100.0	0.60	60.0
Inversión Ambiental	100.0	0.40	40.0
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1.00	100.0

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.1.5. Tecnologías de las Comunicaciones y la Información (TICS)

La I.E. LICEOS DE BOLÍVAR, obtuvo una calificación **EFICIENTE** para el resultado de la evaluación de las Tecnologías de las Comunicaciones y la Información (TICS), con base al puntaje obtenido de 87.2 puntos para en la vigencia 2017, como lo muestra la siguiente tabla:

TABLA 1-5 TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información	87.2
CUMPLIMIENTO TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	87.2

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.1.6. Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento

El grado de cumplimiento del Plan de Mejoramiento se **CUMPLIO**; dado que se le dio aplicación a la Resolución 173 de julio 26 de 2.013, mediante la cual se reajustan los parámetros que deben observar los entes o asuntos de control en la elaboración, presentación y seguimiento de los planes de mejoramientos que suscriban con la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.

TABLA 1-6			
<u>PLAN DE MEJORAMIENTO</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	80.0	0.20	16.0
Efectividad de las acciones	80.0	0.80	64.0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	80.0

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

En el seguimiento se comprobó que la entidad en cumplimiento del Plan de Mejoramiento, cumplió como lo muestra el puntaje de 80 puntos de 100 en las acciones correctivas suscritas con la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias producto del informe de auditoría practicada en el año 2015 y 2016. El control incluyó la práctica de pruebas selectivas, análisis de documentos, verificación de disposiciones legales, así como la adecuada implementación de las acciones de mejoramiento.

Concepto sobre el análisis efectuado: Del examen practicado se obtuvo el siguiente resultado: Verificadas las cinco (5) acciones de mejoramiento según la fecha de vencimiento se encontró que se implementaron tres en su totalidad y dos parcialmente

CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Indicadores de Cumplimiento al Plan de Mejoramiento

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
No. Acciones Cumplidas X 100 <hr/> Total Acciones Suscritas $\frac{4 \times 100}{5} = \frac{400}{5} = 80.0$	Este indicador señala que de las 5 acciones evaluadas, la Entidad dio cumplimiento a cuatro (4 – asumiendo que las dos acciones parciales suman como una acción cumplida), lo que corresponde a un 80.0%.

Fuente: Seguimiento al plan de mejoramiento
 Elaboró: Comisión de Auditoría

2.1.1.7 Control Fiscal Interno

Se emite una opinión **CON DEFICIENCIAS**, para las vigencias 2017 con una calificación de **79.7** puntos con base en el siguiente resultado:

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	79.8	0.30	23.9
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	79.7	0.70	55.8
TOTAL		1.00	79.7

Fuente: Seguimiento al plan de mejoramiento
 Elaboró: Comisión de Auditoría

2.2 CONTROL DE RESULTADOS

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Resultados es **FAVORABLE** para la vigencia 2017, con un puntaje de **100**, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	100.0	0.20	20.0
Eficiencia	100.0	0.30	30.0
Efectividad	100.0	0.40	40.0
coherencia	100.0	0.10	10.0

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
 Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	1.00	100.0
--	-------------	--------------

*Fuente: Seguimiento al plan de mejoramiento
Elaboró: Comisión de Auditoría*

Con respecto al análisis de los factores tenidos en cuenta en la calificación del control de resultados se detalla lo siguiente:

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN INCIDENCIA No. 8

Las actividades reportadas en los planes programas o proyectos, no son medibles ni cuantificables; corresponden a actividades netamente académicas lo cual no permite medir las acciones de tipo administrativo que es a lo que apunta el control fiscal.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Efectivamente, la Institución Educativa Liceo de Bolívar implementará proyectos medibles, los cuales le permiten a los entes de control cuantificar su ejecución.

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DE LA ENTIDAD

En la respuesta la entidad está aceptando la observación; Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin incidencia y debe plasmar las acciones correctivas en el plan de mejoramiento que debe suscribir con el ente control.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN INCIDENCIA No. 9

No se tienen indicadores de gestión debidamente adoptados y socializados que permitan medir los grados de avances de cada una de las metas propuestas, conllevando esto a la incertidumbre para la entidad y los entes de control de los informes de avance de cada actividad meta o proyecto propuesto.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Sí, la Institución Educativa Liceo de Bolívar adoptará indicadores de gestión que le permitirán medir el grado de avance de cada una de las metas propuestas por la institución.

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DE LA ENTIDAD

En la respuesta la entidad está aceptando la observación; Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin incidencia y debe plasmar las acciones correctivas en el plan de mejoramiento que debe suscribir con el ente control.

2.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

El control financiero tiene como finalidad opinar sobre la razonabilidad de la información Financiera y Presupuestal de la I.E. LICEO DE BOLIVAR, con corte a diciembre 31 de 2017. El concepto sobre el control financiero y presupuestal es **DESFAVORABLE** para el año 2017, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
I.E. LICEO DE BOLÍVAR			
2017			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	0.0	0.70	0.0
2. Gestión presupuestal	90.0	0.10	9.0
3. Gestión financiera	66.7	0.20	13.3
Calificación total		1.00	22.3
Concepto de Gestión Financiero y Pptal		Desfavorable	
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.3.1. Estados Contables

2.3.1.1 Concepto Control Interno Contable

La opinión Contable para el período 2017 fue **ADVERSA O NEGATIVA**, debido a la evaluación de las siguientes variables:

CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

TABLA 3-1 ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	1.137.872
Indice de inconsistencias (%)	99,25%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	0.0

Calificación		Adversa o negativa
Sin salvedad o limpia	<=2%	
Con salvedad	>2%<=10%	
	>10%	
Abstención	-	

Teniendo en cuenta el siguiente Análisis a los estados financieros.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 de Diciembre de 2017 y 2016						
	2017	%	2016	%	Variación	%
ACTIVOS	1.146.466	100%	1.085.354	100%	61.112	6%
PASIVOS	29.784	3%	29.424	3%	360	1%
PATRIMONIO	1.116.683	97%	1.055.930	97%	60.753	6%

Fuente: E.F. I.E. Liceo de Bolívar/ Cálculos Comisión Auditora—Cifras en miles-

Según estados financieros proporcionados por la I.E. Liceo de Bolívar, para la vigencia 2017, la entidad registró activos por valor de \$1.146.466 (miles de pesos), con un incremento del 6% con respecto a la vigencia 2016. De igual forma los pasivos a diciembre 31 de 2017 fueron de \$29.784 (miles de pesos), presentando una participación del 3% del total de los activos y un aumento del 1% respecto a la vigencia del año anterior. En cuanto al patrimonio, se evidencia que para el año 2017 presentó una participación del 97% del total de los activos, con un aumento del 6% respecto al año anterior.

ACTIVOS

La I.E. Liceo de Bolívar a 31 de diciembre de 2017, presentó en su Estado de la Situación Financiera unos activos totales por valor de \$1.146.466 (Cifra en miles) que

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

comparados con los \$1.085.354 (Cifra en miles) del 2016 significó un aumento de \$61.112 (Cifra en miles), los cuales en términos porcentuales representan un crecimiento del 6%. A continuación, presentamos la conformación de la cuenta de activos de la entidad a 31 de diciembre de 2017.

ACTIVOS						
	2017	%	2016	%	Variación	%
Total Activos Corrientes	2.894	0,3%	5.756	1%	-2.862	-50%
Total Activos no Corrientes	1.143.572	99,7%	1.079.598	99%	63.974	6%
ACTIVOS	1.146.466	100%	1.085.354	100%	61.112	6%

Fuente: E.F. I.E. Liceo de Bolívar/ Cálculos Comisión Auditora—Cifras en miles-

Según la tabla anterior se puede observar que el activo corriente a 31 de diciembre de 2017, tuvo una representación del 0,3% del total del activo, que a su vez tuvo una disminución respecto al año anterior del 50%.

A su vez, en este punto podemos observar que el activo no corriente tuvo una participación del 99,7 % al cierre de la vigencia 2017 y mostró un aumento del 6 % respecto al año 2016. Atendiendo el principio de la materialidad la cuenta de mayor representación entre los activos de la entidad es la Propiedad, Planta y equipo con una participación del 99,2%.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS

A diciembre 31 de 2017 este grupo sumó \$1.137.872 (cifras en miles) el cual corresponde a una participación del 99,2 % del activo total, registra un aumento del 6% respecto a la vigencia 2016. Este grupo se encuentra representado de la siguiente manera:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO						
	2017	%	2016	%	Variación	%
Maquinaria y Equipo	22.964	2%	10.970	1%	11.994	109%
Muebles. En serres y Equipos de Oficina	956.437	84%	904.457	84%	51.980	6%
Equipos de Comunicación y Computación	158.471	14%	158.471	15%	0	0%
Total Bruto Propiedades, Planta y Equipo	1.137.872	100%	1.073.898	100%	63.974	6%
Depreciación Acumulada	0	0%	0	0%	0	0%
Total Neto Propiedades, Planta y Equipo	1.137.872	100%	1.073.898	100%	63.974	6%

Fuente: EF I.E. Liceo de Bolívar / Cálculo Comisión Auditora – Cifras en miles-

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226, Segundo Piso
 Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 10

La Comisión Auditora No encontró evidencia de que la I.E. Liceo de Bolívar haya depurado la cuenta Propiedad Planta y Equipo, toda vez, que los saldos registrados en los estados financieros no coinciden con los saldos contenidos en el archivo de nombre inventario de bienes devolutivos entregado vía correo electrónico por el ente como soporte de la gestión contable a la comisión. De igual manera a 31 de diciembre de 2017, no se evidencia reconocimiento de la depreciación, dado que no se evidencian imputaciones contables a fecha en las cuentas de Depreciación acumulada (activo) y la cuenta de provisiones, agotamientos y depreciaciones (patrimonio).

Lo anteriormente expuesto genera incertidumbre en este grupo contable por \$1.137.872 (cifras en miles) por lo tanto la entidad debe efectuar un proceso de actualización de la información de tal manera que esta permita determinar los saldos reales de los recursos poseídos por la entidad desde los estados financieros.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Efectivamente, hay una diferencia entre los estados financieros y el inventario físico realizado, esto obedece a que el inventario se realizó en los primeros meses de 2018, sin embargo, los estados financieros son a corte 31 de diciembre de 2017.

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Al revisar los estados financieros de la I.E. Liceo de Bolívar la comisión auditora analiza la razonabilidad de los mismos a 31 de diciembre de 2017, por lo tanto la respuesta de la entidad no desvirtúa la observación, por cuanto el procedimiento administrativo afecta la información contable del año 2018, concluyendo que se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin incidencia y debe plasmar las acciones correctivas en el plan de mejoramiento que debe suscribir con el ente control.

PASIVOS

A diciembre 31 de 2017 los pasivos del I.E. Liceo de Bolívar ascienden a \$29.784 (cifra en miles), que comparados con los \$29.424 (cifra en miles) registrados en el 2016, revelaron un aumento de \$360 es decir del 1%. Los principales componentes del pasivo fueron:

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CODIGO	PASIVOS						
		2017	%	2016	%	Variación	%
2401	BIENES Y SERVICIOS	1.488	5%	1.488	5,06%	0	0%
2425	CHEQUES NO COBRADOS	1.200	4%	1.200	4,08%	0	0%
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	2.032	7%	1.993	6,77%	39	2%
2440	OTROS IMPUESTOS DISTRITALES	1.970	7%	1.649	5,60%	321	19%
2905	OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	23.094	78%	23.094	78,49%	0	0%
Total Pasivos		29.784	100%	29.424	100%	360	1%

Fuente: EF I.E. Liceo de Bolívar / Cálculo comisión auditora- Cifras en miles

PATRIMONIO

A diciembre 31 de 2017, el patrimonio de la I.E. Liceo de Bolívar registró un saldo de \$1.116.683 (cifra en miles), con un incremento de \$63.753 (cifra en miles), es decir del 10% frente a la cifra presentada el año anterior.

CODIGO	PATRIMONIO						
		2017	%	2016	%	Variación	%
3105	Capital Fiscal	1.055.930	95%	1.016.059	96%	39.871	4%
3110	Resultados del Ejercicio	60.753	5%	39.871	4%	20.882	52%
Total Patrimonio		1.116.683	100,00%	1.055.930	100,00%	60.753	10%

Fuente: EF I.E. Liceo de Bolívar / Cálculo comisión auditora- Cifras en miles

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL A DICIEMBRE 31 DE 2017

Las cuentas del Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, comprenden los ingresos, gastos y costos, reflejando el resultado de la gestión en cumplimiento a lo cometido de la entidad auditada.

INGRESOS

A 31 de diciembre de 2017, la entidad revela en sus estados financieros unos ingresos derivados de la venta de servicio, las transferencias y otros ingresos para gastos de funcionamiento según lo aprobado en el presupuesto Institucional. Como se describe en el cuadro anexo:

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
 Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

INGRESOS OPERACIONALES						
	2017	%	2016	%	Variación	%
Venta de servicios	704	0,37%	529	0,29%	175	33%
Transferencias	183.617	96,97%	180.617	99,27%	3.000	2%
Otros Ingresos	5.027	2,65%	802	0,44%	4.225	527%
Total Ingresos Operacionales	189.348	100,00%	181.948	100,00%	7.400	4%

Fuente: EF I.E. Liceo de Bolívar / Cálculo comisión auditora- Cifras en miles

GASTOS

Durante la vigencia 2017 la entidad registró gastos por valor de \$128.596 (cifras en miles) lo que evidencia un aumento de \$8.332 (7%), comparado con el reporte de la vigencia 2016.

El concepto más significativo dentro de los gastos fue el de gastos generales con \$128.514 (cifras en miles) el cual representó el 99%.

GASTOS OPERACIONALES						
	2017	%	2016	%	Var.	%
De Administración	128.596	100,00%	120.264	100,00%	8.332	7%
Generales	128.514	99,94%	120.207	99,95%	8.307	7%
Impuestos, tasas y contribuciones	82	0,06%	57	0,05%	25	44%
Total Gastos Operacionales	128.596	100,00%	120.264	100,00%	8.332	7%

Fuente: EF I.E. Liceo de Bolívar / Cálculo comisión auditora- Cifras en miles

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 11

La I.E. Liceo de Bolívar no evidencia gestiones administrativas tendientes a cumplir con el marco normativo establecido por Contaduría General de la Nación para llevar a cabo el proceso de convergencia a Estándares Internacionales de Contabilidad Pública en Colombia – NICSP. (Res. 533 de 2015 – CGN, Res. 468 Catalogo de cuentas entidades de gobierno, Res 107 de 2017 saneamiento contable, Res 693 de 2016)

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

La Institución Educativa Liceo de Bolívar es un ente dependiente de la Secretaría de Educación Distrital, y esta no ha dado las indicaciones para la implementación de este

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
 Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

proceso de convergencia; solo brindó parámetros a seguir en la implementación de las NICSP.

ANÁLISIS DE RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

La comisión auditora considera que los argumentos presentados en la respuesta entregada por la I.E. Liceo de Bolívar no controvierten la observación. Por lo tanto se mantiene en firme el hallazgo administrativo sin incidencia y debe plasmar las acciones correctivas en el plan de mejoramiento que debe suscribir con el ente control.

2.3.2. Gestión Presupuestal

Se emite una opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

TABLA 3- 2	
GESTIÓN PRESUPUESTAL	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	90.0
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	90.0

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Mediante Acuerdo No. 011 de 2016, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución Educativa Liceo de Bolívar para la vigencia de 2017, el PAC de Ingresos y Gastos 2017, Plan de Compras Programado 2017 y el Flujo de Caja del respectivo año. En dicho acto se expresa en el artículo 1°. Que el presupuesto de ingresos de la I.E. Liceo de Bolívar para la vigencia 2017 se fija en la suma de CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (\$187.450.400).

Seguidamente en el artículo 2° del Acuerdo No. 011 de 2016, el Consejo Directivo de la I.E. Liceo de Bolívar, fija el presupuesto de Gastos de la Institución Educativa en la suma de CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (\$187.450.400).

A continuación, presentamos en detalle la estructura del presupuesto de ingreso y gastos para la vigencia 2017.

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2017

A. Gastos de Funcionamiento:	\$ 184.450.400, 00
B. Inversión	3.000.000, 00
TOTAL A+B	\$ 187.450.400, 00

*Fuente: Acuerdo No. 011 de 2016. Consejo Directivo I.E. Liceo de Bolívar.
 Elaboró: Comisión auditora*

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017

Durante el período fiscal 2017, La I.E. Liceo de Bolívar realizó Tres (03) Modificaciones al Presupuesto de Ingresos por valor total de (\$9.452.446), mediante los siguientes actos administrativos:

CONCEPTO PRESUPUESTAL	Acuerdo No. 001 de 16 de enero de 2017	Acuerdo No. 002 de 15 de marzo de 2017	Acuerdo No. 007 de 12 de diciembre de 2017	TOTAL ADICIONES
Recursos de balance	5.452.446,00			5.452.446,00
Otras transferencias Distritales		1.000.000,00	3.000.000,00	4.000.000,00
TOTALES	5.452.446,00	1.000.000,00	3.000.000,00	9.452.446,00

*Fuente: Acuerdo No. 011 de 2016. Consejo Directivo I.E. Liceo de Bolívar.
 Elaboró: Comisión auditora*

INGRESOS: Al finalizar la vigencia fiscal 2017, la Apropriación Definitiva del presupuesto de Ingresos fue de (\$196.902.846), y su recaudo durante la vigencia auditada fue del 98%, es decir (\$192.573.727).

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO FINAL	RECAUDO DEL PERIODO	% RECAUDO
Certificado y Constancias	1.000.000,00	-	-	1.000.000,00	704.000,00	70%
tiendas Escolar	5.027.400,00	-	-	5.027.400,00	2.800.000,00	56%
Transferencias gratuidad	173.422.000,00	-	-	173.422.000,00	171.617.281,00	99%
Otras transferencias distritales	8.000.000,00	4.000.000,00	-	12.000.000,00	12.000.000,00	100%
Recursos del balance	-	5.452.446,00	-	5.452.446,00	5.452.446,00	100%
Donaciones	1.000,00	-	-	1.000,00	-	0%
TOTALES	187.450.400,00	9.452.446,00	-	196.902.846,00	192.573.727,00	98%

*Fuente: Formato F6.I.E. Ejecución Presupuestal de Ingresos - SIA2017-02
 Elaboro: Comisión auditora*

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
 Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 12

Al comparar los datos reportados por la entidad en el formato 201702_H02 del Sistema Integrado de Auditoria SIA, la comisión auditora pudo evidenciar que existe una diferencia entre el presupuesto final de ingresos y los ingresos reconocidos en la contabilidad de la entidad según el estado de la actividad financiera, económica, social y ambiental; así como lo reflejado en el libro mayor y balance de la Institución Educativa. Como a continuación se relaciona:

CONCEPTO	PRESUPUESTO FINAL	INGRESOS SEGÚN CONTABILIDAD	DIFERENCIA
Certificado y Constancias	1.000.000,00	704.000,00	296.000,00
tiendas Escolar	5.027.400,00	5.029.126,00	- 1.726,00
Transferencias gratuidad	173.422.000,00	171.617.281,00	1.804.719,00
Otras transferencias distritales	12.000.000,00	12.000.000,00	-
Recursos del balance	5.452.446,00	-	5.452.446,00
Donaciones	1.000,00	-	1.000,00
TOTALES	196.902.846,00	189.350.407,00	7.552.439,00

Fuente: Formato F6.I.E. Ejecución Presupuestal de Ingresos - SIA2017-02
 Elaboro: Comisión auditora

Lo anterior deja en evidencia una diferencia real de \$5.452.446, correspondiente a los ingresos por recursos del balance, lo que indica que los Ingresos apropiados por este concepto no fueron ingresados a la contabilidad de la entidad de manera oportuna.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

El presupuesto final de la Institución Educativa Liceo de Bolívar nunca coincidiría con los saldos de contabilidad, debido a que la diferencia de \$5.452.446 corresponde a recursos de la vigencia anterior adicionados a la vigencia auditada mediante recursos del balance.

ANALISIS DE RESPUESTA DE LA ENTIDAD

La comisión auditora acepta los argumentos propuestos en la respuesta de la I.E. Liceo de Bolívar, se desvirtúa la observación y no quedará en el informe final.

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
 Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS 2017

Según las Ejecuciones Presupuestales de Gastos 2017, presentadas al equipo auditor se pudo extraer lo siguiente:

GASTOS: La I.E. Liceo de Bolívar, culminó la vigencia 2017 con un Presupuesto de Gastos Definitivo de (\$196.902.846), comprometiéndose un monto total de (\$192.498.213), lo cual representa un porcentaje de cumplimiento del 98%.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS I.E. LICEO DE BOLIVAR VIGECIA 2017

CONCEPTO	APROP. INICIAL	CREDITOS	CONTRACREDITOS	ADICIONES	APROP. DEFINITIVA	COMPROMISOS	PAGOS	% COMPROMETIDO
Honorarios	11.661.000,00	-	2.750.000,00	-	8.911.000,00	7.230.064,00	7.230.064,00	81%
Servicios Técnicos	5.800.000,00	-	5.100.000,00	-	700.000,00	700.000,00	700.000,00	100%
Compra de equipos	30.000.000,00	11.605.000,00	-	-	41.605.000,00	41.574.226,00	41.574.226,00	100%
Materiales y suministros	30.000.000,00	-	2.230.000,00	-	27.770.000,00	27.761.505,00	27.761.505,00	100%
Dotaciones Pedagógicas	14.500.000,00	7.905.000,00	-	-	22.405.000,00	22.400.000,00	22.400.000,00	100%
Mantenimiento de Infraestructura	40.088.400,00	7.200.000,00	-	-	47.288.400,00	47.217.357,00	47.217.357,00	100%
Mantenimiento de mobiliario	18.000.000,00	-	12.895.000,00	-	5.105.000,00	5.100.700,00	5.100.700,00	100%
Servicios públicos	3.400.000,00	-	450.000,00	-	2.950.000,00	2.917.126,00	2.917.126,00	99%
Arrendamientos	1.000,00	-	-	-	1.000,00	-	-	0%
Impresos y publicaciones	18.000.000,00	-	1.000.000,00	-	17.000.000,00	16.986.010,00	16.986.010,00	100%
Comunicación y transportes	1.000.000,00	-	170.000,00	-	830.000,00	830.000,00	830.000,00	100%
Seguros	1.300.000,00	-	110.000,00	-	1.190.000,00	1.190.000,00	1.190.000,00	100%
Impuestos	300.000,00	-	105.000,00	-	195.000,00	84652.19	84652.19	#IVALOR!
Salidas Pedagógicas	300.000,00	-	300.000,00	-	-	-	-	#IDIV/0!
Participación e inscripción Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales	10.000.000,00	-	1.500.000,00	9.452.446,00	17.952.446,00	17.950.000,00	17.950.000,00	100%
Otros Gastos generales	100.000,00	-	100.000,00	-	-	-	-	#IDIV/0!
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	134.450.400,00	26.710.000,00	26.710.000,00	9.452.446,00	193.902.846,00	193.856.988,00	193.856.988,00	98%
Proyecto ambiental -PRAES	600.000,00	-	-	-	600.000,00	-	-	0%
Proyecto educación sexual	600.000,00	-	-	-	600.000,00	-	-	0%
Proyecto recreación y tiempo libre	600.000,00	263.000,00	-	-	863.000,00	641.225,00	641.225,00	74%
Proyecto democracia	600.000,00	-	263.000,00	-	337.000,00	-	-	0%
Proyecto convivencia y valores	600.000,00	-	-	-	600.000,00	-	-	0%
GASTO DE INVERSIÓN	3.000.000,00	263.000,00	263.000,00	-	3.000.000,00	641.225,00	641.225,00	21%
TOTALES	137.450.400,00	26.973.000,00	26.973.000,00	9.452.446,00	196.902.846,00	192.498.213,00	192.498.213,00	98%

Fuente: Información de la Entidad Entregada por I.E. Liceo de Bolívar

Elaboró: Comisión auditora

INDICADORES

Ejecución de Ingreso = $\frac{\text{Ejecución Total}}{\text{Presupuesto de Ingresos}} = \frac{\$192.573.727}{\$196.902.846} = 98\%$

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Resultado de la Ejecución Presupuestal de Ingresos:

Presupuesto de Ingresos	\$196.902.846
(-) Ejecución Presupuestal de Ingresos	192.573.727
(=) Resultado Presupuestal de Ingresos	\$ 4.329.119

El resultado presupuestal de ingresos para la vigencia fiscal 2017, indica que se recaudaron el 98% del valor presupuestado.

Ejecución	Ejecución de Gastos.	\$ 192.498.213	98%
de Gastos=	Presupuesto Definitivo de Gastos	196.902.846	

Indica que para vigencia 2017, la entidad ejecutó el 98% del gasto presupuestado.

Resultado de la Ejecución Presupuestal de Gastos

Presupuesto de Gastos	196.902.846
(-) Ejecución Presupuestal de Gastos	192.498.213
(=) Resultado Presupuestal de Gastos	\$ 4.404.633

El Superávit Presupuestal de Gastos para la vigencia 2017, indica que se dejaron de ejecutar el 2% de lo presupuestado.

2. 3.3. Gestión Financiera

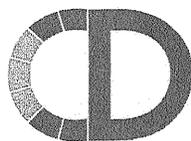
Esta comisión auditora **EMITE UNA OPINION EFICIENTE**, para la GESTIÓN FINANCIERA DE LA I.E. LICEO DE BOLÍVAR, con base en el siguiente resultado:

TABLA 3- 3 GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	66.7
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	66.7

*Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría*

Esta calificación es producto del análisis de las siguientes variables, extraídas de la matriz de gestión fiscal de la CDC, así:

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
 Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

GESTIÓN FINANCIERA		
TOTAL CALIFICACION	66.7	OBSERVACIÓN
CRITERIO	CALIFICACIÓN PARCIAL	
CAPITAL DE TRABAJO	1	De acuerdo al resultado la Institución Educativa no posee recursos disponibles para cubrir sus necesidades de corto plazo al corte diciembre 31 de 2017. A la fecha presenta un déficit de \$26.890 (en miles de pesos).
INDICE DE SOLVENCIA	1	Establece para el mes de diciembre del año 2017, que por cada \$1,0 que adeuda a corto plazo I. E Liceo de Bolívar, cuenta con recursos de \$0.097. Lo cual permite concluir que no cuenta con recursos suficientes para respaldar sus deudas a corto plazo.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	2	Para la vigencia 2017 muestra que la I.E. Liceo de Bolívar tiene comprometidos el 2,6% de sus activos con los acreedores.

Del cual destacamos cada uno de los criterios

- **CAPITAL DE TRABAJO:** Esta variable se cumple parcialmente, toda vez, que de acuerdo al resultado la Institución Educativa LICEO DE BOLÍVAR, no posee recursos disponibles para cubrir sus necesidades de corto plazo al corte diciembre 31 de 2017. A la fecha presenta un déficit de \$26.890 (en miles de pesos).
- **INDICE DE SOLVENCIA:** Esta variable se cumple parcialmente, toda vez, que se establece para el mes de diciembre del año 2017, que *"Por cada \$1,0 que adeuda a corto plazo, la I. E. Liceo de Bolívar, cuenta con recursos de \$0.097"*; Lo cual permite concluir que no cuenta con recursos suficientes para respaldar sus deudas a corto plazo.
- **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:** Esta variable se cumplió, toda vez, que para la vigencia 2017 muestra que la I.E. Liceo de Bolívar tiene comprometidos el 2,6% de sus activos con los acreedores.

3. OTRAS ACTUACIONES

3.1. Atención de Quejas

No se asignaron quejas ni denuncias en el transcurso de la auditoría.

4. CUADRO TIPIFICACIÓN DE OBSERVACIONES

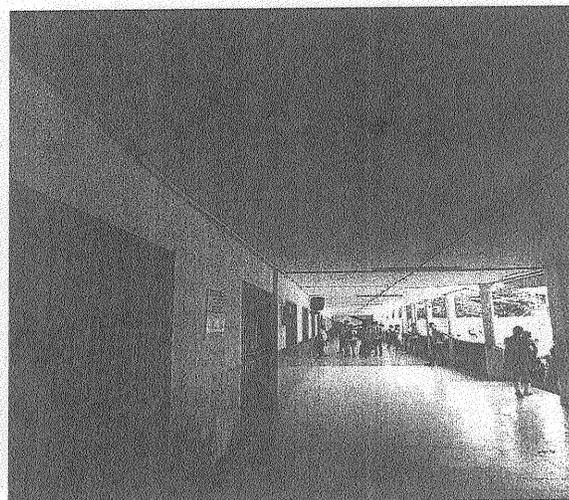
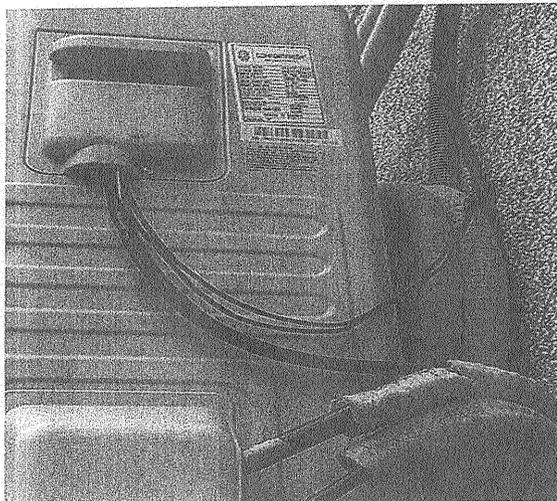
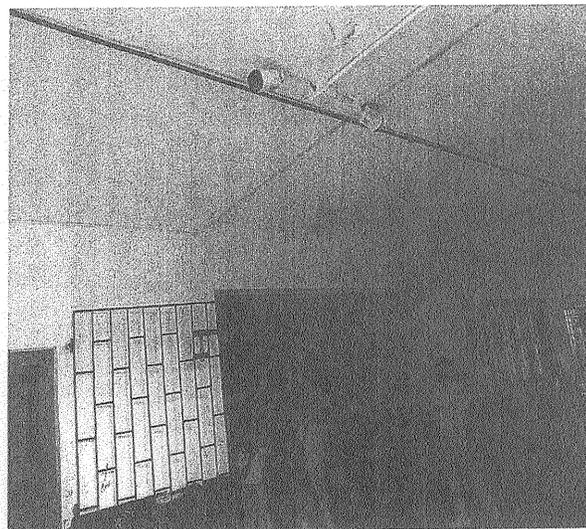
Vigencia 2017

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	11	0
2. SIN ALCANCE	11	0
3. DISCIPLINARIOS		
4. PENALES		
5. FISCALES		0
6. SANCIONATORIOS		
• Obra Pública		
• Prestación de Servicios		
• Suministros		
• Consultoría y Otros		
• Gestión Ambiental		
• Estados Financieros		
TOTALES (1, 2, 3, y 4)	11	0

CD CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

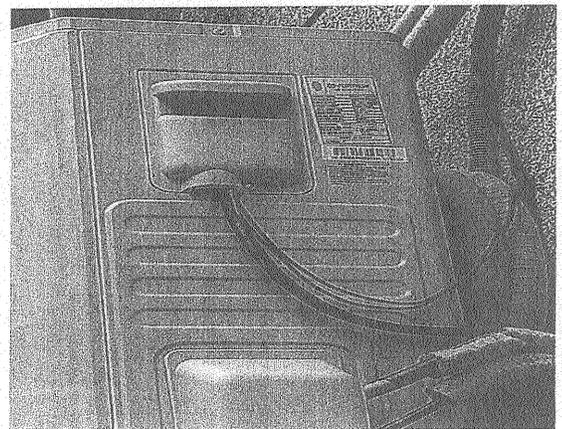
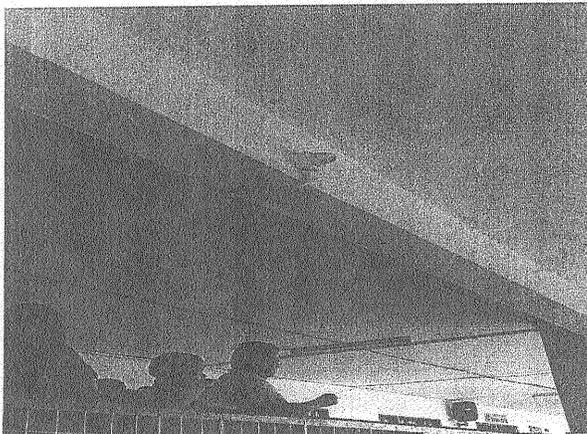
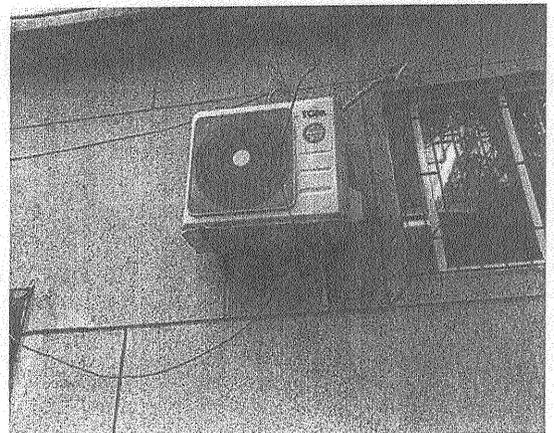
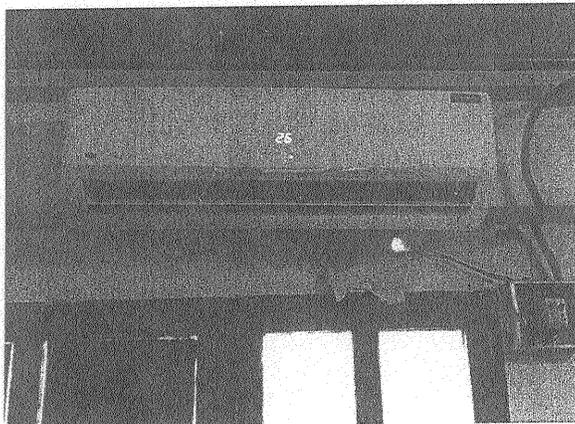
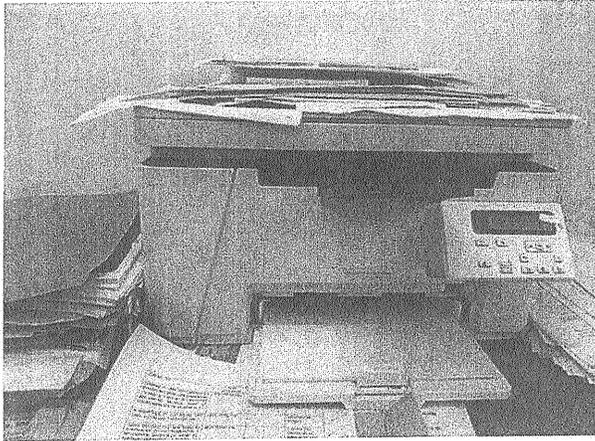
5. ANEXOS



"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CD CONTRALORIA

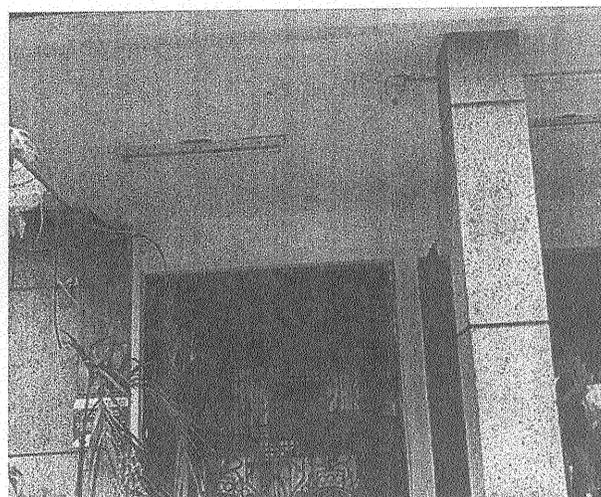
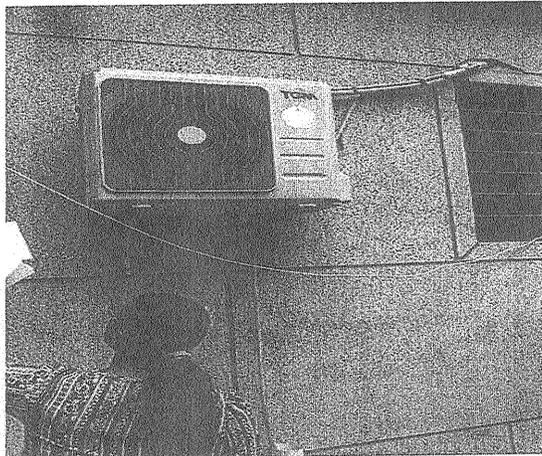
DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS



"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CD CONTRALORIA

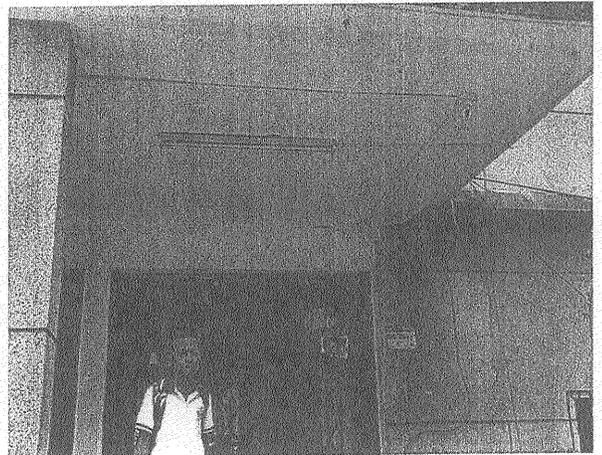
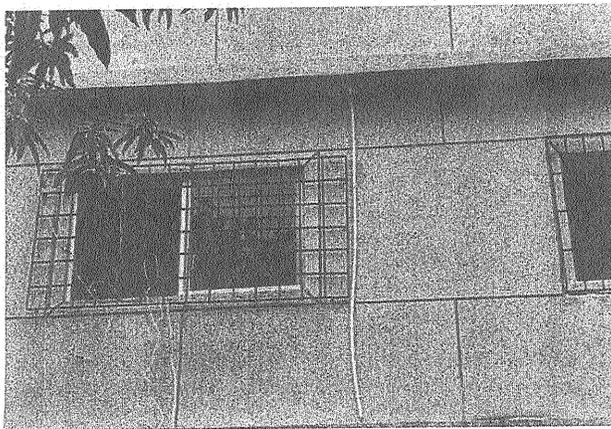
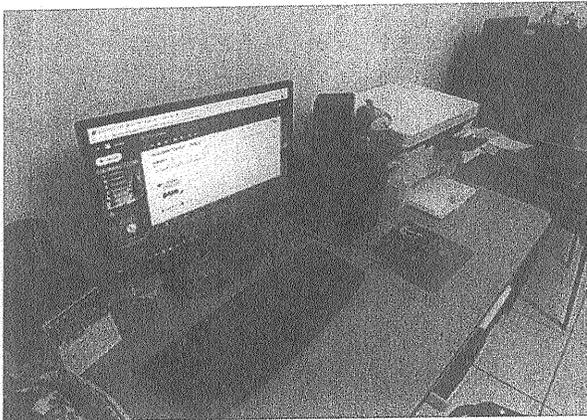
DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS



"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CD CONTRALORIA

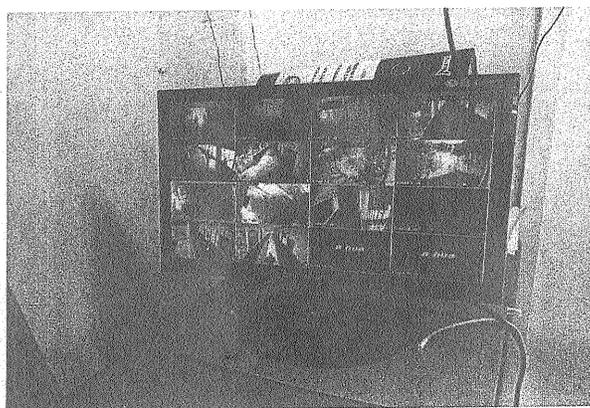
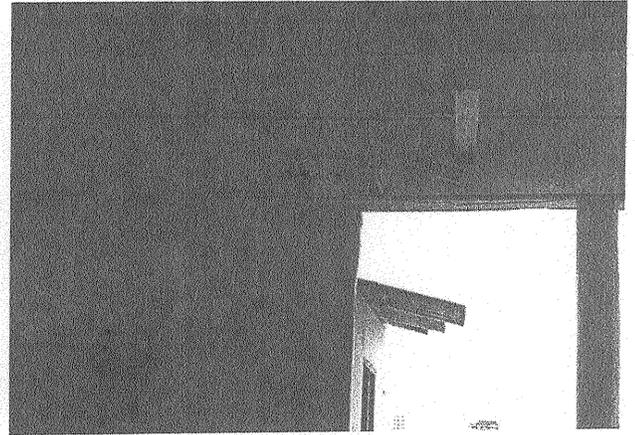
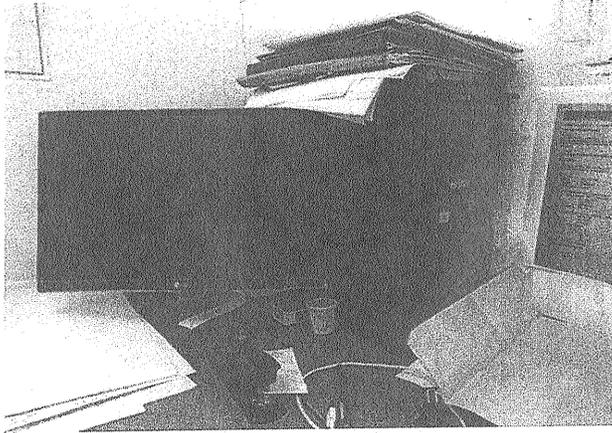
DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS



"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CD CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS



"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co